ANEXO 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "*Contratar A Todo Costo El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Y/O Accesorios, Mano De Obra Y Puesta En Funcionamiento De Los Equipos Para Producción Pecuaria y Equipos de Ordeño De Centro De Las Diferentes Especialidades Que Imparte El Centro De Agroindustrial Del Meta En Sus Dos Sedes*"

1. El Centro Agroindustrial del Meta, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015**,** los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector), así:

El objetivo del presente análisis del sector está encaminado a conocer y establecer el comportamiento del mercado en su oferta y demanda en el sector de servicios. Para nuestro caso es: ***Contratar A Todo Costo El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Y/O Accesorios, Mano De Obra Y Puesta En Funcionamiento De Los Equipos Para Producción Pecuaria y Equipos de Ordeño De Centro De Las Diferentes Especialidades Que Imparte El Centro De Agroindustrial Del Meta En Sus Dos Sedes,*** vigencia 2025. Este análisis permite conocer el comportamiento de aspectos técnicos, administrativos, financieros, operativos y capacidad de respuesta inmediata a las necesidades de la entidad y su capacidad operativa con repuestos en un mercado amplio y competitivo.

1.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para la ejecución del objeto contractual que se pretende realizar, se debe acudir a la contratación del sector de Componentes y Suministros, con establecimientos especializados en el sector de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y así suplir la necesidad antes descrita, que tiene actualmente el Centro Agroindustrial del Meta.

El servicio que pretende satisfacer por parte del SENA se considera parte del sector Servicios y Suministros, que requiere proponentes con experiencia y capacidad en el campo.

Es así como dentro del Departamento del Meta, se cuenta con un importante número de personas naturales y jurídicas que ofrecen los productos requeridos y se encuentran en capacidad de suministrar la dotación requerida.

Los servicios de mantenimiento hacen parte del sector terciario de la economía, sector comercial, en el cual se producen servicios para satisfacer las necesidades por actividades comerciales o industriales.

Aspecto Económico:

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

En el mercado regional no se conoce de la existencia de muchas empresas o sociedades dedicadas a la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de quipos de ordeño mecánico, que contribuyen grandemente al óptimo funcionamiento de los equipos y por ende al desarrollo y crecimiento de las empresas dedicadas a la operación de este tipo de equipos, las mismas cumplen con la reglamentación que el ordenamiento jurídico nacional e internacional demandan. La persona natural o jurídica que ofrezca estos servicios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, deberá contar con la capacidad jurídica, técnica y económica que para el efecto se requiera, de conformidad con los requisitos de habilitación exigidos por la Entidad.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar puede ser una persona natural o jurídica, capaz de desarrollar las obligaciones que se derivan del contrato.

Aspectos Legales y regulatorios:

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública. Cabe recordar que la invitación publica es parte esencial del contrato, es fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y más allá durante la vigencia del contrato.

Por tratarse de la adquisición de bienes cuyo presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía, debe tramitarse por proceso de mínima cuantía. Lo anterior, por cuanto la entidad agotó el procedimiento señalado en el manual de contratación de solicitar a CCE la inclusión de las características técnicas al catálogo del AMP de vestuario de calle III, circunstancia que no fue atendida de manera satisfactoria por parte de CCE, y agotado el proceso señalado en el manual y en cumplimiento de las convenciones colectivas, el comité convencional recomendó apartarse del AMP y acudir a otra modalidad de selección para satisfacer de manera adecuada la necesidad de la entidad.

Debe además dentro de los aspectos legales, tenerse en cuenta la convención colectiva 2003 – 2004 y la interpretación de los artículos 79 y 101 de la misma.

Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

Normatividad aplicable (mínimas, adicional a las que resulten por la naturaleza del proceso o las que modifiquen, adicionen las que se señalan a continuación)

a) Constitución Política de Colombia
b) Código Civil
c) Código de Comercio
d) Estatuto Tributario
e) Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
f) Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
g) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" – Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
h) Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”
i) Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública y decreto 680 de 2021
j) Ley 2069 de 2020 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”
k) Ley 2160 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”
l) Ley 2195 del 18 de enero del 2022 “Por medio de la cual se dictan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
m) Decreto 111 de 1996” Por la cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”
n) Ley 527 de 1999 “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y el uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.
o) Ley 590 de 2000. “Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”
p) Ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo
q) Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
r) Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se determina sus objetivos y estructuración”.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

s) Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

t) Decreto 1450 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Decreto 019 de 2012”

u) Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

v) Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente

w) Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente

x) Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente

y) Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.

z) Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 - Colombia Compra Eficiente.

1.2 ASPECTOS DEL SECTOR

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el primer trimestre de 2025, la economía colombiana creció un 2,7% en comparación con el mismo período del año anterior. Este desempeño superó las expectativas del mercado y del Banco de la República, que proyectaban un crecimiento del 2,5% .

Desempeño por sectores, a continuación, se presentan los sectores que registraron los mayores aumentos y disminuciones en su actividad económica durante el primer trimestre de 2025:

Sectores con mayor crecimiento:

Actividades artísticas y de entretenimiento: 15,5%
Sector agropecuario: 7,1%
Comercio: 3,9%
Transporte: 3,3%
Restaurantes y hoteles: 2,8%
Administración pública y defensa: 2,5%
Educación: 2,2%
Servicios inmobiliarios y de alquiler: 2,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas: 1,9%
Servicios financieros y de seguros: 1,8%
Actividades inmobiliarias: 1,7%
Suministro de electricidad, gas y distribución de agua: 1,5%
Construcción: 1,3%

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Sectores con mayor disminución
Minería y explotación de canteras: -5%
Construcción: -3,5%
Suministro de electricidad, gas y distribución de agua: -1,2%
Actividades de información y comunicación: -0,5%
Industria manufacturera: -0,3%
Agricultura, ganadería, caza y pesca: -0,1%

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: bol-PIB-Itrim2025.pdf

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

1.3 ASPECTOS GENERALES

Una de las actividades más importante dentro del sector Empresarial y de Servicios es el Mantenimiento, como objetivo general del servicio está la conservación a través de la reparación, mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas, edificios y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los usuarios.

La productividad se utiliza para medir la eficiencia, es un factor importante que determina la forma cómo se están utilizando los recursos, se busca asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes, es así como uno de los factores que incide en la consecución de esos niveles está dado en el mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de reparación, mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad para así garantizar requerimientos de sistemas de producción. Se precisa mantener confiabilidad, mantenibilidad, disponibilidad y longevidad de los equipos que garantizan funcionamiento y exactitud de estos, asegurando lo que el cliente externo ha solicitado en las especificaciones de los productos.

El sector de mantenimiento comprende a las empresas y entidades que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Encontramos las empresas públicas, privadas, y mixtas, fabricantes y proveedores de equipos, entidades educativas que ofrecen formación en el área de mantenimiento, empresas productivas, etc.

Según el análisis de estudio del sector realizado por IDEA, en listado en los tipos de mantenimiento aplicado, el mantenimiento correctivo corresponde a un 31,1% y el preventivo a un 26,68% siendo el mantenimiento correctivo el más optado por las pequeñas y medianas empresas privadas en Colombia.

Por su parte, el sector público maneja el control de mantenimiento con el seguimiento del desgaste de las piezas y registro respecto a la maquinaria y equipos, teniendo en cuenta el tiempo perdido para reparar, cumplimiento del presupuesto, ordenes de trabajo cumplido de acuerdo con la planeación.

La labor de mantenimiento preventivo comprende las revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores en los sistemas de la maquinaria siguiendo las instrucciones del fabricante que se encuentran en el manual de la máquina. Por su parte, el mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por respuestas que sean necesarios para la correcta operación de las máquinas y que hayan fallado por desgaste natural de las

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

mismas, o causas imputables al clima, condiciones de terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

El mantenimiento correctivo debe reponer las partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento de las máquinas si en el desarrollo del mantenimiento preventivo de detectan fallas. Igualmente, en el caso de haber fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación inmediatamente.

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se puede acudir a la contratación al sector relacionado con las actividades de mantenimiento y reparación especializada de equipos y maquinaria, que se ajusten al objeto de la presente contratación, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado que permita realizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la Entidad. Los equipos e instrumentos son herramientas utilizadas para garantizar la formación profesional integral. Como es lógico, estos equipos para efectos de su óptimo funcionamiento, necesitan mantenimiento preventivo y correctivo, entendiéndose estos como la asistencia que permite de manera programada mantener en buen estado los equipos y corregir los defectos observados en los equipamientos o funcionamiento.

1.4 ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Agroindustrial del Meta, procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Para el efecto se tendrá en cuenta que Colombia Compra Eficiente ha expedido Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación No. M-MACPC-14, y al respecto en el literal D) indica que “Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado”.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía no son aplicables los acuerdos comerciales.

1.5 ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Es importante tener en cuenta que, si bien existe obligatoriedad en materia del uso de los Acuerdo Marco de Precios, conocido como AMP, para la adquisición de los elementos disponibles para comprar en la TVEC, en este caso en particular la Entidad adelantará el proceso de selección por mínima cuantía, en virtud de que no se excede el límite presupuestal para ser contratada por el Acuerdo Marco de Precios existente.

El AMP es un catálogo de bienes y servicios que pueden ser contratados por entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública si se cumplen ciertas condiciones. La norma establece que, si la contratación no excede el 10% del valor

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

de la menor cuantía de la entidad, se debe adelantar el procedimiento de mínima cuantía establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Si se determina que los elementos que requiere la Entidad pertenecen al objeto de los AMP disponibles en la TVEC y el valor total de la adquisición excede la mínima cuantía de la Entidad, deberá validarse que los ítems específicos se encuentren en los catálogos de cada Acuerdo Marco de Precios a fin de realizar la contratación de dichos elementos.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía, prevalecerá la modalidad sobre la obligatoriedad del uso de los AMP.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica. Esto quiere decir que pueden participar todas las personas que tengan posibilidad de ofrecer este tipo de bienes, con el propósito de asegurar la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, según exigencia técnica y operativa El sector tiene un amplio y calificado mercado.

De acuerdo con la contratación a realizar se efectuó búsqueda de proveedores que hayan participado como oferentes y contratistas de Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Se realizó el estudio del sector para identificar a los posibles oferentes, encontrándose en el mercado algunas del inmenso número de empresas con presencia en el departamento del Meta y Colombia, tales como**:**

Proveedor (1964)
FF SOLUCIONES S.A
PEI SAS
GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA
Engineering Group de Colombia S.A.S.
TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMI SAS
CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.
DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.
Fabian Enrique Gonzalez Camargo
INDRA COLOMBIA S.A.S.
HECTOR ECHAVARRIA S.A.S
GESINTEG COLOMBIA LTDA
P.I.T. Printer Imaging & Technology S.A.S
MAX TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.A.S.
Juan Carlos Restrepo Gutierrez

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

NEX COMPUTER S.A.S
ETB SA ESP
Humberto Alvarez Linarez
CONSTRUCTORA JEINCO SAS
Producciones Gema
SOLUTION COPY LTDA
SF INTERNATIONAL SAS
VANEGAS Y GARZON S.A.S.
KIBUTZIM S.A.S
JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ
SAGER S.A.S.
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA
CONSTRUC CITY LTDA
Ecohabit SAS
I&S Diseños y Construccciones S.A.S
POWERSUN S.A.S.
GEPM
GEMLSA
ENGICO S.A.S
INGENIERIA DE SERVICIOS DEL NORTE LIMITADA
ADVANCED SUPPORT SAS
NOVATEK DEL CARIBE SAS
ENGINEERING CONSULTING AND DESIGNING SAS
Constructora Poliobras S.A.S
INDRA SISTEMAS S.A., SUCURSAL COLOMBIA
MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ
DISEÑOS URBANOS LTDA
KREATURA ESTUDIO S.A.S.
CONSTRUCTORA NIRVANA LIMITADA
Viacol Ingenieros Contratistas
MONTAJES DE MARCA S.A.
PH INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.
BAZAR LA MONEDA SAS
Luket S.A.S
ZINGAL S.A.S
INGENTIVA Proyectos e Ingeniería SAS
BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA
GRUPO CORAL SAS
CONSTRUCONSULTORES S.A.S.
Sumequipos
INESSMAN LTDA
Cooperativa de Desarrollo integral Consultores y Constructores del estado

COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA
CONSTRUCCIONES AMG SAS
Hapil Ingenieria SAS
EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ
AVINCO S.A.S.
MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.
ELECTRO HIDRAULICA S.A. REPRESENTACIONES
TANDEM S.A.S
MESSER COLOMBIA S.A.
IDESTRA S.A.
LUIS GABRIEL NIETO GARCIA
Ingecar S.A.S.
SAIN ESPINOSA MURCIA
DELCO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
HB CORP SAS
Tandem S.A
ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS
FENIX SERVICIOS INDUSTRIALES CALIFICADOS SAS
CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.
CO PARTES Y SUMINISTROS SAS
OFIBEST S.A.S.
Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS
Grupo Empresarial Ingeniería y Logística
Gestión de Seguridad Electrónica S.A.
JULIAN SANCHEZ AYA
ALVARO AUGUSTO SALAZAR OSUNA
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
GMA Construcciones SAS
GRUPO AZER SAS EN REORGANIZACIÓN
HELIOS T&I S.A.S
MOTOSPEED NL SAS
REPRESENTACIONES CONSTRUCTIVAS LTDA
DISSMAN INGENIERIA S.A.S
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS
Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Incoplan S.A.
G&G LOGISTIC GROUP S.A.S.
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS
HB INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
SERVITECA JHORS
CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACIÓN
ECOHABITAT SAS

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

VEROCO INGENIERIA S.A.S
E DE LA CRUZ SAS
JASEN CONSULTORES S.A.S.
WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST SAS
CONTROL GROUP IND SAS
HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
Servicios Integrales de Arquitectura y Construccion Serarco SAS
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS
EFRAIN MUÑOZ MOTTA
SIPCO SAS
SOMAJK SAS
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
PICAR SAS
TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.
SERVIASEO S.A
GEAGOR S A S - BIC
JAIRO E RINCON C
BALER INGENIERIA SAS - BIC
G2 Ingenieros Civiles
DICOIN INGENIEROS S.A.S
LATORRE ORTIZ INGENIERIA S.A.S
PA COLOMBIA S.A.S.
ANDREA KATERINE PULIDO HERRERA
MOVITRONIC S.A.S
CONINSAS
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO
QUIMITRONICA SAS
PUNZONAR S.A.
JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
S&S AM SAS
Benjamín Moya Castro
LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA
Construccion Innovacion y Desarrollo Tecnologico SAS
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
ANCLA INGENIERÍA SAS
CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS JC. Y TS. S.A.S.
PANAM INGENIEROS SAS
TECNIGEN
SIINCO S.A.S

ARQUITECTURA INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA
CRAING LTDA
INGESTRUCTURAS DE COLOMBIA LTDA
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON
SEMINTEL S.A.S.
ISENACOL S.A.S
INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S
CIVITARQ SAS
MONTAJES Y SERVICIOS PROFESIONALES MSP LTDA
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Gabriel Armando Joya Pinilla
INGENIERIA Y MEGAESTRUCTURAS S.A.S.
CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE LTDA
ORGANIZACION COLOMBIANA DE INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS LTDA OCICA LTDA
ARQUITECTURA MODERNA COLOMBIANA SAS
ELECTRICOS.COM SAS
proyectos de ingeniería jg
Inversiones NCM SAS
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AMENOFIS
AMPLEX DE COLOMBIA SAS
TES AMERICA
ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.
SERVITRONICS SAS
INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.
Equipos Tecnicos Equitecnos Ltda
DELFOS CONSTRUCCIONES SA
Renting de Antioquia S.A.S.
BOL INGENIEROS ARQUITECTOS SA
ARAQUE LINDARTE CONSTRUCCIONES S.A.S
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S
EDWIN JAVIER PASTOR SILVA
SAVERA SAS
T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
PROYECTOS Y OBRAS CIVILES PROCIC SAS
Constructora Ingestrut sas
H&K SOLUCIONES SAS
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS
MANCICO LTDA
INGCOARCI LTDA

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Fundacion Espeletia
CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA
ING&CON SAS
HIDROCOL Y CIA SAS
Fabian Ricardo Cruz González

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro Agroindustrial del del Meta, realizó el correspondiente análisis, así:

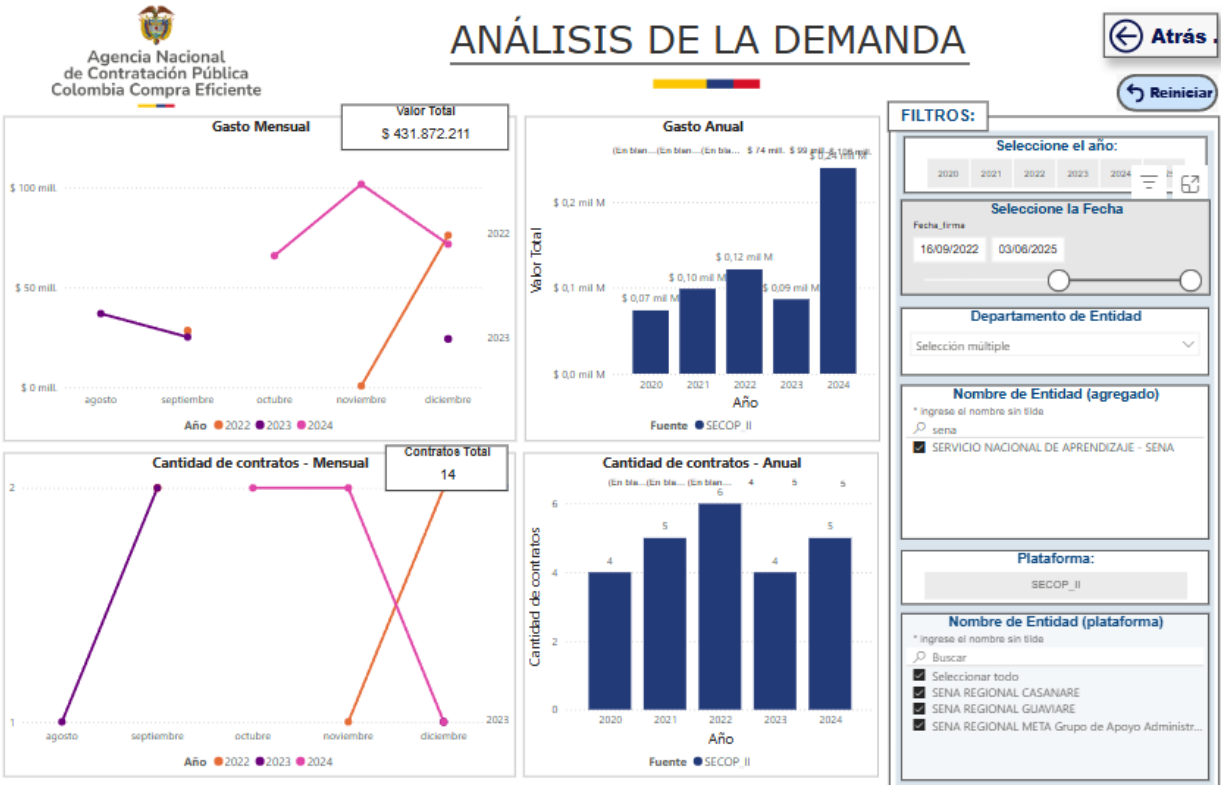
Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio objeto de este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP, tal con se observa a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR
Co1.PCCNTR.6408880-2024	Prestación de servicios	Santiago de cali distrito especial-unidad administrativa especial de gestion de bienes y servicios - cali	merabyte	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de bombeo de agua instalados en el centro administrativo municipal cam, edificio boulevard sexta avenida, edificio fuente versalles, edificio san marino y en el centro de servicios de ladera., inmuebles ubicados en la ciudad de cali en la av. 2n # 10-70, av.6n # 13n-50, av. 5an # 20n-08, calle 14n # 6n - 23 y calle 2 b2 # 90-27 respectivamente.	8 (meses)	61.814.419 cop
Co1.PCCNTR.6184951-2024	Prestación de servicios	Policia metropolitana de monteria	indultec soluciones integrales sas	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas electricas, de la policia metropolitana de monteria y del departamento de	7 (meses)	22.000.000 cop

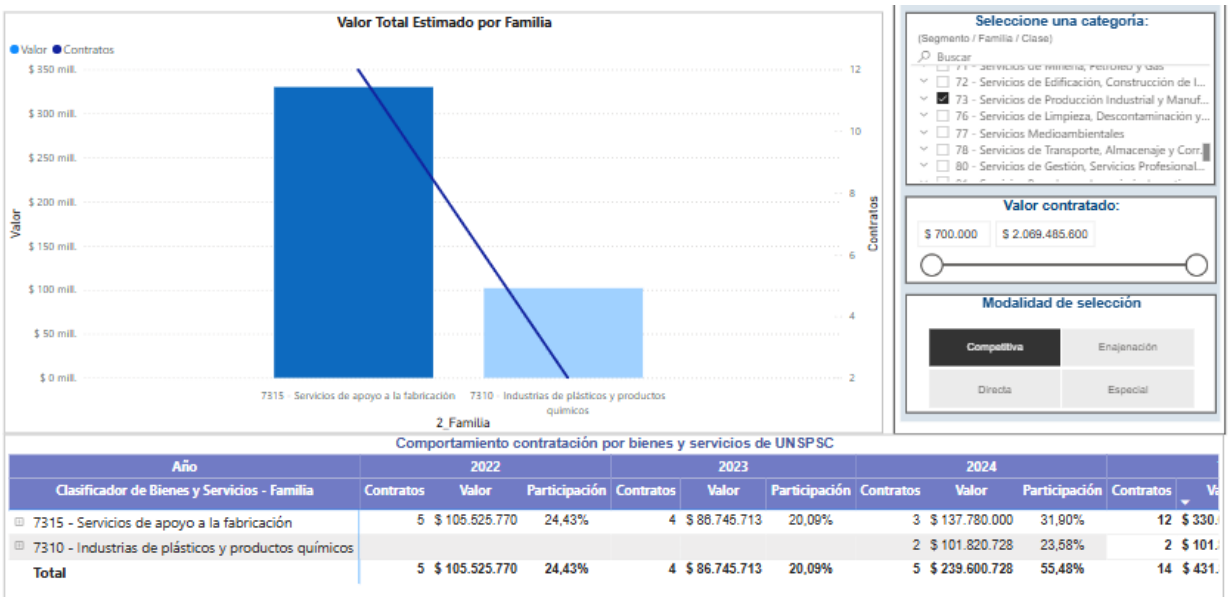
ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

				policia cordoba.		
Co1.PCCNTR.5990299-2024	Decreto 092 de 2017	Colegio francisco de paula santander ied	Inversiones y construcciones gerrari s.a.s	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema hidráulico de la institución (motobombas, equipo eyectoras y fluxómetros).	10 (meses)	6.545.000 cop

Ahora bien, a continuación, se dejará constancia del análisis de la demanda a través de la herramienta denominada modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia Compra Eficiente para el análisis del sector. Para el caso de la demanda se tendrá en cuenta las adquisiciones de los últimos 3 años realizadas por el servicio Nacional de aprendizaje a nivel departamental el código de clasificación UNSPSC: 73152101:



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	5	$ 105.525.770	24,43%	4	$ 86.745.713	20,09%	3	$ 137.780.000	31,90%	12	$ 330.
7310 - Industrias de plásticos y productos químicos							2	$ 101.820.728	23,58%	2	$ 101.
Total	5	$ 105.525.770	24,43%	4	$ 86.745.713	20,09%	5	$ 239.600.728	55,48%	14	$ 431.

Fuente: Colombia compra eficiente

Se puede evidenciar en la plataforma de Colombia compra eficiente en el periodo de septiembre del 2022 a junio del 2025 un total de catorce (14) contratos por valor de Cuatrocientos treinta y un mil ochocientos setenta y dos mil doscientos once pesos m/cte ($ 431.872.211), la muestra se realiza en el SENA de los departamentos de Casanare, Guaviare y Meta.

4. CÓDIGOS UNSPSC

Los bienes, variedad de productos y su clasificación, fue objeto de consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer el segmento, familia y clase, según relación del punto 7. Especificaciones Técnicas mínimas, de los Estudios Previos. En consecuencia, se verificó los códigos UNSPSC aportados frente a los establecidos en el clasificador de Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto por el Articulo 2.2.1.2.1.2.1., numeral 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, como se indica a continuación.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) Servicios	73 servicios de producción industrial y manufactura.	7315 servicios de apoyo a la fabricación	731521 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura.	73152101 Servicio de mantenimiento de equipo industrial

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

(F) Servicios	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	721545 Servicios de mantenimiento e instalación de quipo pesado.	72154500 Servicios de mantenimiento e instalación de quipo pesado.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

El Centro Agroindustrial del Meta, para el presente proceso a través del sector solicitante, solicitó a través de la plataforma SECOP II, No se recibieron cotizaciones, las cuales son determinantes para el análisis del precio. De igual manera como se manifestó en el análisis de la demanda se recurrió al SECOP,En consecuencia, se acoge como referencia de costos para este análisis los suministrados por las cotizaciones.

En consecuencia, de lo anterior el estudio económico de precios es tomado por las dos (2) cotizaciones que llegaron al centro de formación SUMUNISTROS Y CONSULTORIAS ZEUS y SERVICIOS Y SUMINISTROS JYJ SAS, así como precios expertos El valor estimado nos arroja precios promedios del mercado (anexa estudio de mercado):

6. PRESUPUESTO ESTIMADO

Con base en los valores del análisis de precios unitarios, correspondiente a las cotizaciones y documentos varios (precios expertos) que hacen parte integral del análisis del sector, se soporta el valor estimado de la necesidad real de los estudios previos, la entidad para el presente proceso dispone de un presupuesto asignado, por la suma de ***TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) IVA*****,** en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. De igual manera los costos de envío y flete.

7. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual para identificar y cobertura de los riesgos en los Procesos de Contratación publicado en la página de ColombiaCompra Eficiente, la entidad elaboró el respectivo análisis teniendo en cuenta:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación
3. Evaluar y calificar los riesgos
4. Asignar y tratar los riesgos
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

En el Archivo Matriz de Riesgo, se plasma la Tipificación, Estimación y Asignación de los

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

riesgos previsibles involucrados en la contratación definida por el SENA. La presentación de las ofertas implicade la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles establecidos.

Ver matriz de riesgos

Dado en Villavicencio, a los 30 días del mes de mayo del 2025.

Luis Carlos Quiroga Rico.
Instructor G-20 Comité Estructurador Técnico.

Reviso: LUIS GUILLERMO DIAZ VALENZUELA PROFESIONAL GRADO 6

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681